

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 04 de Noviembre de 2009, siendo las 18:42 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 34

Chiguayante, Noviembre 04 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:42 horas del día miércoles 04 de Noviembre de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta N° 33, de fecha 28 de Octubre de 2009.**
2. **Aprobar adjudicación de Licitación Pública 40/2009 “Construcción Fosa Séptica Sector Las Violetas”.**
3. **Aprobar informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.**
4. **Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2010.**
5. **Informe de gastos de los Fondos de Mejoramiento a la Educación Municipal 2009.**
6. **Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal.**
7. **Informe de Contraloría sobre presentación con respecto a Licitación de Aseo.**
8. **Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

- 1) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 33, de fecha 28 de Octubre de 2009.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Me abstengo Alcalde, ya que no estuve en dicha sesión.

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 33, con los votos favorables del señor Peña, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, y el suscrito, con la abstención del Sr. Jelves.

Señores Concejales, antes de pasar al segundo punto de la tabla, les solicitaría me concedieran unos minutos, con el fin de informar respecto al trabajo de gestión realizado durante el mes de Octubre y mes de Noviembre en el área de Salud, porque es bueno que el Concejo esté informado.

Fuimos a Santiago a una entrevista, con el señor Julio Montt, Subsecretario del Ministerio de Salud; con la Directora de Salud de Concepción, señora Graciela Saldías; don Antonio Mora, Director de la DAS Chiguayante; don Lisandro Tapia, Secretario Municipal; el Alcalde; ya que ellos, en el mes de Octubre, hicieron las primeras gestiones, con el fin de saber a que aternos, para pensar que en el mes de Noviembre tenemos que hacer todo lo posible porque nuestros déficit sean menores.

En Concepción hemos tenido dos reuniones, incluido Director de Secplan, Secretario Municipal, Director de la DAS, el que habla, participación del Diputado José Miguel Ortiz

Novoa en gestión; pero no voy a nombrar a todos, porque sería bastante largo.

¿Por qué estos apremios? En primer lugar, porque he hecho todos los cálculos; nosotros tendríamos, además de haber dado los recursos consultados en el presupuesto municipal de transferencia a la DAS, llegaríamos a un déficit aproximado de los trescientos millones de pesos. Y si el Concejo ya aprobó un traspaso de ciento veinticinco millones, ustedes ven que esto va en espiral, entonces el Concejo debe tener la información adecuada.

Creo que no es el momento de informar en detalle de todo, sino que a lo que aspira el Alcalde es que cada Concejal tenga la información adecuada, para responder a una serie de interrogantes que la ciudadanía se hace, porque eso contribuye a una política integradora y no a una política disociadora de ésta.

De verdad, nosotros hemos mantenido durante años, servicios con recursos nuestros, y en estos momentos tenemos la posibilidad de mantenerlos, como los SAPU. Pero esto nos significa soportar, como Municipalidad, el sesenta por ciento en la práctica del déficit, a esto debemos agregar que tenemos derecho a solicitarle al Ministerio de la Salud su apoyo, por cuanto tal vez en la pandemia, la municipalidad de Chiguayante, los trabajadores de la salud, rayamos a gran altura en la atención y cumpliendo todos los requerimientos exigidos por la comunidad.

¿A qué llegamos a conclusión? De que nos aportarían, aproximadamente, noventa millones, y se estudiarían otras posibilidades que se está trabajando aquí en Concepción, y si es necesario, continuar nuestras gestiones en Santiago, tenemos que continuarlas; pero el hecho es que necesitamos un apoyo de trescientos millones. Esto significa, que no estoy hablando de nuestro presupuesto del próximo año, estoy hablando de este año.

Yo debo dejar constancia también, que la primera gestión, en el cual fue el Director del DAEM y el Secretario Municipal, ya que no pude asistir a esa reunión, fue altamente fructífera con respecto a las aclaraciones respectivas. Y pese a estar bastante aclarada la situación, debo decir que el Subsecretario nos dijo lo siguiente: que realmente nosotros éramos uno de los Municipios que menos aportábamos, porque se parte de un principio que no es correcto y yo quiero marcarlo aquí en esta cuenta, de que son las municipalidades las que deben seguir financiando los déficit y no subir el per cápita, y el per cápita que nos entrega, la verdad es que alcanza para pagar los sueldos de los funcionarios y no nos deja casi nada más, es decir, los otros son esfuerzos propios de la municipalidad y distintos programas que se llevan a cabo con el Ministerio sobre la base de proyectos que presentan los trabajadores de la salud.

Entonces, yo creo que en la aprobación del presupuesto, si no mejoran el per cápita, realmente eso no nos alcanza para resolver el problema; pero les quiero decir que estamos bien encaminados, ya que noventa millones no es poco, pero pensamos más bien llegar a los trescientos, y eso, porque aquí trabajamos con una opinión y cumpliendo con nuestro trabajo en el asunto de salud, con las dificultades naturalmente que tenemos y que hay que mejorar, es decir, entregar una mejor atención de calidad.

Aprovecho de agregar que, en estos días ustedes saben que estamos en paro, se hizo un recorrido por cada uno de los Consultorios, con el Director de la DAS y con don Lisandro Tapia.

Y en Educación, que es otra cosa y la veré más adelante, el Director de Educación hizo un recorrido por todas las Escuelas, además de un representante mío, en este caso el Director de Tránsito, para tener exactamente una visualización completa, ya que cada uno tiene que cumplir sus funciones. Y bien saben ustedes, que la municipalidad también está en paro.

En resumen, con respecto a lo que he dicho primero, yo debo terminar esto, en que nosotros contamos, como comuna, con una política muy responsable de los funcionarios de la salud, de la educación y municipal, en cuanto al luchar por sus intereses; a la vez existe preocupación y responsabilidad por mantener los servicios de emergencias y de urgencias, cosa que no en todas partes se hace, pero nosotros también tenemos que decirlo y reconocerlo, cuando hay directivas responsables tenemos que decirlo, porque eso es lo correcto.

Termino esta parte de información, porque no es otra cosa que eso, de la gestión realizada en Santiago durante el mes de Octubre y Noviembre, que no habíamos dado cuenta de la primera y de la segunda.

2) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Licitación Pública 40/2009 “Construcción Fosa Séptica Sector Las Violetas”.

ALCALDE: Pro favor, señor Director de Secplan.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes.

El informe presentado al Concejo se refiere a la Licitación Pública “Construcción Fosa Séptica Sector Las Violetas”, es un proyecto que hace muchos años estamos tratando de mejorar, cuyo sector fue parte de un mejoramiento de barrio del gran proyecto que era Las Violetas, La Ribera y Los Boldos; fue un proyecto que alcanzó una inversión del orden de mil seiscientos millones de pesos. Sin embargo, en el sector Las Violetas, se hizo imposible hacer una conexión del alcantarillado tradicional, dado que no hubo autorización por parte de las parcelas para poder pasar los colectores, desde el punto donde hoy día se encuentra la Planta Elevadora, que es el sector La Ribera, para llegar al sector de Las Violetas.

Finalmente se construyó una fosa séptica, la que hoy día está saturada, la municipalidad ha absorbido los costos que significa la limpieza de manera permanente, hemos tenido algunos meses que dos veces en el mes hay que limpiarla, porque ya los drenes no están funcionando como corresponde y se estimó que una alternativa era considerar dentro del presupuesto municipal, a pesar de ser bastante exiguo, la construcción de este proyecto, con la aprobación de los señores Concejales, y finalmente licitarla.

Monto: \$22.000.000.-

Financiamiento: Presupuesto Municipal 2009.

Características de la Obra:

El proyecto comprende generar un Proyecto de Ingeniería y ejecutar las obras que permitan resolver el problema de saturación de la fosa de alcantarillado existente en Calle Central sector Las Violetas de la Comuna de Chiguayante, que afecta a un total aproximado de 20 familias y 100 personas.

La empresa adjudicada deberá generar el proyecto de ingeniería definitivo, el que deberá contar con la revisión y aprobación del Servicio de Salud Región del Bío Bío. Posteriormente, se reingresará el proyecto a la Unidad Técnica para su revisión y aprobación antes de dar inicio a las obras.

El diseño de la Fosa se encuentra sujeto a los beneficiarios que hacen uso de ella en la actualidad, situación que deberá ser verificada por el Contratista en terreno.

Ubicación:

Calle Central sector Las Violetas de la Comuna de Chiguayante.

Número de veces del llamado y situación de cada uno de ellos:

Se llamó a licitación una vez.

Se presentaron a visita a terreno obligatoria 3 contratistas.

Se recibieron en Portal Mercado Público 2 ofertas, que cumplen con todo lo requerido en las Bases de la Licitación.

LICITACION ACTUAL ID N° “2772-93-LE09”

Número de asistentes a la visita a terreno:

Se presentaron a visita a terreno obligatoria 3 contratistas.

Número de postulantes a la licitación actual y situación de cada uno de ellos:

Se recibieron en Portal Mercado Público 2 ofertas, que cumplen con todo lo requerido en las Bases de la Licitación.

Conclusión:

Se sugiere adjudicar la presente Licitación al oferente Mormel Ltda., por cumplir con todos los requerimientos establecidos y presentar la oferta más favorable de acuerdo a los parámetros municipales.

Se adjunta en la presente acta, toda la información entregada a los Señores Concejales.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Director!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Básicamente para preguntar, ¿si se contempla o no una vez que esté terminado y durante cuánto tiempo, si así fuese, la extracción del material depositado en la fosa?, ¿y de quién va a estar a cargo?

ALCALDE: Por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Donde hoy día está construida la fosa séptica es un bien nacional de uso público, y le corresponde a la municipalidad la administración de ese bien de uso público, por lo tanto, las veces que se ha tenido que limpiar esta fosa ha sido con recursos municipales. De la misma manera ahora, los recursos van a tener que ser de la municipalidad para su limpieza, pero estos valores son bastante bajos, porque es una fosa común para varias viviendas, y esperamos no hacerlo ya con la frecuencia que lo estamos haciendo hoy día. Pero le corresponde a la municipalidad y así lo asumió cuando se construyó por primera vez el mejoramiento de barrio.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias Director!

ALCALDE: Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Quiero hacer una pregunta, porque me llama la atención y a lo mejor hay una buena explicación para cuando uno compara las dos ofertas: Las dos tienen un mismo plazo, 60 días corridos; sin embargo, un oferente habla de contratar 11 personas, y otro oferente, para la misma obra y en el mismo plazo, habla de contratar 4 personas.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: No significa que la empresa contrate 4 personas. Nosotros dentro de las bases, hay un tema que ha sido recurrente en los trece años de Creación de la Comuna, que se privilegia la contratación de la mano de obra cesante de la comuna. Lo que pasa es que con algunas empresas hemos tenido algunas dificultades, porque cuando le pedimos que contraten la gente de la Comuna de Chiguayante, en algunos casos han tenido no buenas experiencias, lo que los lleva a ellos a presentar una cantidad menor en mano de obra cesante, no significa que con 4 personas van a construir la obra, significa que ellos igual tiene que contratar profesionales, técnicos capacitados, jornales, albañiles, pero que vienen por su empresa.

ALCALDE: Solamente una referencia: Tal vez este sea uno de los proyectos más extraordinarios logrados por la Municipalidad, en los años de la mayor pobreza, ya que nosotros logramos un Mejoramiento de Barrio de novecientos cincuenta y cinco millones, que por quiebre de la empresa creció a mil cuatrocientos y tanto millones.

Entonces, yo quiero decir hoy día, que no fue fácil que los vecinos participaran en este proyecto, fue bastante difícil, porque había que correr cercos de su propiedad para poder llevar el alcantarillado, y menos, que dar gratuitamente para el paso de los ductos por su sitio, cosa que no les afectada en nada.

¿Y por qué yo quiero señalar esto? Porque en este Mejoramiento de Barrio, la verdad es que los beneficios fueron prácticamente totales para la gente, y el aporte económico de las personas, como es calificado de “alta vulnerabilidad”, no todos de alta vulnerabilidad, realmente se forman malos hábitos, porque habría sido mucho mejor haber dejado resuelto el problema y no como tenemos que estar aprobando la instalación y limpieza de la fosa séptica de parte de la Municipalidad. Porque igual como los demás pagan la eliminación de excretas y el agua potable, la verdad es que también correspondería a los vecinos esforzarse por colaborar y hacerlo. Cualquiera diría, “mire lo que dijo el Alcalde, está diciendo que la gente pobre pague”, ¡no estoy diciendo eso! Lo que yo estoy diciendo, es que tenemos ejemplos tan buenos de participación de la comunidad, y que realmente la gente modesta participa haciendo enormes esfuerzos, pagando por cuotas, como es el caso de la pavimentación participativa. Y esta gente que ha logrado aportar dentro de la comuna, dentro de los años, más o menos ciento cincuenta millones aproximadamente, debemos

agregar lo de la Municipalidad, pero han ganado una inversión de aproximadamente dos mil millones de parte del Estado. Entonces, la idea de pavimentación participativa, yo creo que fue una de las grandes ideas de los Gobiernos que hemos tenido, desde el año...

SR. RIVAS – CONCEJAL: Desde el año 1990.

ALCALDE: Sí, desde el año 1990, y eso forma una cultura de participación y realmente de ser parte en la solución de sus problemas. Por eso yo quiero hacer hincapié en esto, y que nosotros hemos seguido depurando con otras iniciativas, más o menos del mismo carácter. Es un buen ejemplo el colector de aguas lluvias del Canal Papien, porque hay gente que está esperando que el Estado le expropie, porque el valor del terreno les sube y lo pueden vender con mayor utilidad. Y además, juicios con el Estado, para que le paguen la indemnización por los daños que tuvieron con las inundaciones.

Entonces, yo creo que la intervención tiene la validez, en el sentido de que nosotros como autoridad comunal, Alcalde y Concejales, tengamos siempre una opinión de participación y desarrollarla en la forma más justa posible.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: La verdad es que a mí me alegra este proyecto, dado que yo conozco la gente del sector y sé, como bien lo explicaba Jorge Lozano, que está sufriendo la existencia de la actual fosa séptica, que se rebalsa de manera permanente y el hedor que ahí sale es insufrible.

ALCALDE: No es cristiano.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Por supuesto.

Y debe ser como unas seis casas que están muy cerca, afuera de la puerta; entonces, eso trae un montón de enfermedades. Por cierto que yo entiendo que la fosa séptica es una deuda con el sistema definitivo, que es el sistema de alcantarillado.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sistema de alcantarillado tradicional.

SR. RIVAS – CONCEJAL: O sea, lo mejor sería que todos nuestros vecinos, tanto de Las Violetas como de la Población Los Aromos al final, que también tiene fosa séptica, y que la tiene por harto tiempo, pudiesen resolver sus problemas, dado que, tal como lo planteaba Ricardo, yo creo nosotros vamos a tener siempre que estar asistiendo para que eso se desocupe, y por tanto, la señal será el olor y el rebalse, creo que es así. Y vivir en esas condiciones es una situación poco digna, a mí no me gustaría vivir en esas condiciones, y por cierto que me preocupa que demos este paso, y me parece correcto que se dé, porque vamos a tener mayor capacidad de almacenamiento de lodo, pero claro está en que lo fundamental sería resolver el tema de alcantarillado, así como se hizo con este proyecto que usted ha señalado que se materializó en la Población de Los Boldos; eso.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo concuerdo plenamente con la situación, en realidad son como veinte familias y siempre han tenido problemas con el asunto de alcantarillado. Nosotros también sabemos que ese lugar es complicado, cuando tenemos grandes avenidas del río Bío Bío, ha salido varias veces el agua en ese sector, por lo tanto, la fosa séptica se empieza a llenar a los segundos que llega el río; entonces, es complicado eso. Por eso, totalmente de acuerdo en que les ayudemos a ellos, pero lo que me preocupa es que si ESSBIO cobra los derechos por ocupar sus tubos, porque nosotros, el Municipio, estamos haciendo una fosa séptica, no debería ESSBIO cobrar esos derechos, pero a veces sucede. Lo mismo que pasa en la calle Los Aromos, el otro día fuimos a hacer una visita con don Jorge Lozano, y la gente está muy agradecida de lo que se está haciendo por parte del Municipio, pero si nos explicaron, que hay que hacer una reunión para dar a conocer de cómo es el uso de ello, porque encontraron varias cosas que no deberían estar ahí; hay que conversar con la gente.

Entonces, cuando se entreguen estas fosas sépticas, yo creo que hay que tener una reunión para darles a conocer de cómo se deben usar correctamente éstas.

Eso no más.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad, con los votos del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Aprobar informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE TRANSITO Y URBANISMO MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:20 horas con la participación de los Concejales Sr. Luis Bravo R.; Sr. Ricardo Jelves C. Asimismo participan los funcionarios Sr. Héctor Grandon L, Director de Tránsito y Transporte Público, Sr. Juan Alcaíno E, Jefe Departamento Técnico Dirección de Tránsito y Transporte Público, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudio y análisis del Proyecto de Numeración a los Paraderos de la Red Vial Básica de Chiguayante.**

La comuna de Chiguayante, tiene 71 paraderos de transporte público, ubicados en los ejes que componen la Red Vial Básica de la Comuna compuesta por el Camino a Chiguayante (Ruta 060, 8 Oriente, Avenida Manuel Rodríguez y Calle O'Higgins).

La característica fundamental longitudinal y continua de nuestra vialidad principal, puede permitir un ordenamiento sencillo de los paraderos y de fácil comprensión por los usuarios del transporte público, para una mejor ubicación e identificación de villas y barrios de la comuna con sus respectivas direcciones.

Lo anterior, es necesario teniendo presente que la ubicación de una dirección por parte de un visitante, requiere de una mayor explicación normalmente asociado a una identificación de supermercado, establecimiento educacional, plaza u otra institución, debido a que desde la vía segregada de transporte público, no siempre se distingue el nombre de la calle que existe en la señalización IV-5.

Por lo anterior, la Dirección de Tránsito propone numerar, en sentido Norte a Sur y en forma ascendente los paraderos, manteniendo el mismo número, para paraderos de un mismo sector.

En la red vial compuesta por el Camino a Chiguayante, 8 Oriente y Avenida Manuel Rodríguez, la enumeración comenzaría desde el Paradero ubicado en Lonco Norte, debido a que el primer paradero en sentido Norte a Sur, en calle Sanders tiene su emplazamiento en la comuna de Concepción, por lo tanto sur par a lado del colegio Concepción quedaría sin

numeración.

Los paraderos de calle O'Higgins, comenzaría su numeración, en sentido Norte a Sur, en forma correlativa y ascendente desde el último número en el sector Las Palmas. Adicionalmente se agregaría el nombre del eje en el cual se empalma.

La identificación de la numeración, se realizará con un logotipo adhesivo de 80 cm. de diámetro, con el número y el nombre de la vía principal, para aquellos paraderos que cuenten con un respaldo de vidrio donde se pueda adherir; y con el mismo logotipo pero de un diámetro de 60 cm. y se adosada a una platina galvanizada, en aquellos paraderos que no cuenten con un respaldo.

Efectuado el estudio y análisis correspondiente de esta materia y contestadas las preguntas de los Señores Concejales, **la Comisión de Tránsito y Urbanismo, por unanimidad de sus miembros, sugiere al Honorable Concejo Municipal, la Aprobación del Proyecto de Numeración a los paraderos de la Red Vial Básica de Chiguayante.**

Se da término a la reunión siendo las 18:05 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS BRAVO RODRÍGUEZ
CONCEJAL - PRESIDENTE
COMISIÓN TTO. Y URBANISMO

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
¿Preguntas?
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Más que pregunta Alcalde, señalar que en algún minuto de la reunión sostenida en el día de ayer que ha mencionado el colega Bravo, se discutió en extenso el tema y se entregaron elementos de juicios acerca de lo que significa, como implicancia, para el común de los ciudadanos de la comuna, esta idea que al parecer tiene o lleva en sí bastante asidero. Y comentábamos que a poco de haberse entregado a nosotros la información pertinente, a mí en lo particular se me entregó el día lunes, y desde el lunes a la reunión del día de ayer, habiéndolo comentado al menos con seis o siete personas, básicamente personas de tercera edad, me ha llamado la atención la buena predisposición que ellos tienen con esta idea. Porque de alguna u otra manera, queramos o no, el tiempo pasa, y en la medida que pasa el tiempo se nos olvidan muchas cosas, y cuando se llega a la edad de adulto mayor, se requiere de todos los apoyos que sean necesarios. Y me comentaba una de las personas, precisamente, que se le olvidaban las calles adonde se debía ir, y le pareció muy buena la idea de tener un señalética que le ayudase en ese ámbito. Lo mencionamos ayer, como para ratificar que esta idea suma a otras iniciativas positivas que se han dado en la comuna.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Grandón, tenga la bondad de pasar a la testera, por favor.
Ofrezco la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, igual conocedor de la realidad de la comuna y lo impactante que ha significado para la comunidad estas dos grandes avenidas, la Avenida O'Higgins y la Avenida Manuel Rodríguez, con todos los equipamientos que ello ha significado, especialmente los paraderos, y la gran cantidad de éstos, de 71 en total. La pregunta es a lo mejor, orientada en la posibilidad de poder completar esa gran cantidad, que yo creo que la gente está conforme, pero hay sectores donde efectivamente no hay paraderos y es donde hay mayor cantidad de población, me refiero al sector de Valle del

Sol hacia Valle La Piedra, donde hay paraderos, pero están a grandes distancias unos de otros, y sobre todo, aludiendo a lo que decía el colega, la gente utiliza los paraderos cuando tiene que protegerse de la lluvia. Y asumiendo a esas condiciones, me gustaría preguntarlo, si hay posibilidades, a lo mejor más adelante pensar, la posibilidad de instalar paraderos hacia allá.

ALCALDE: Señor Director de Tránsito y Transporte Público.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Muy buenas tardes, señores Concejales, señor Alcalde.

Tal como lo señalamos ayer en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, este Proyecto de Numeración de Paraderos está contemplado, en una primera etapa, en la Red Vial Básica, es decir, en lo que se define los ejes del Camino a Chiguayante, 8 Oriente, la Avenida Manuel Rodríguez y O'Higgins.

Esto, porque se tuvieron que producir tres condiciones para que se pudiera plantear este proyecto:

1.- Que se tradujo a partir de la prioridad de ésta Municipalidad en los proyectos viales, que significó haber construido la Avenida 8 Oriente, con una inversión que en ese minuto la realizó el SERVIU, y del haber construido la Avenida Manuel Rodríguez, es bueno recordarlo, con una inversión de más de doce millones de dólares, que permitió configurar cada uno de los paraderos que existían en la comuna, y al mismo tiempo, poder también establecer el mismo paradero. No se olviden que fue el proyecto Biovías el que proporcionó el paradero que hoy existe en estas calles. Posteriormente a ello se construyó con una inversión del SERVIU la calle O'Higgins, que permitió definir claramente cuáles serían los paraderos en la Red Vial Básica.

2.- Suministrar los paraderos que hoy día existen.

3.- Fue el Concejo de la Gestión Municipal anterior que lo aprobó, buscar la mantención de los paraderos. Que cosa más difícil, una red grande de paraderos poder mantenerla, sobre todo si son paraderos de acero galvanizado y paraderos de respaldo de vidrio, que por motivos de Seguridad Ciudadana, y también por motivos de estética, son transparentes. Esa es la razón que se cumplió, cuando fue concesionado a la Empresa Andersen la publicidad de los paraderos, cuya exigencia principal no estaba en el financiamiento que la empresa hacía a la Municipalidad, sino en la mantención de los paraderos.

En esa misma razón cumplió esas tres condiciones, se plantea este proyecto que permite asegurar de que vamos a tener una cantidad de 71 paraderos, sin que aparezca el día de mañana el paradero catorce y medio o el paradero quince y medio, como han aparecido en otras comunas o ciudades de Chile, producto que está totalmente definido cuáles serán las paradas de buses y eso no va a cambiar.

Por eso es que pretendemos durante el mes de Noviembre tener claramente señalizada la numeración; y paso a contestar al Concejal Sr. Quilodrán, que precisamente es lo que queremos hacer hoy día en la calle O'Higgins Oriente, consolidar definitivamente, cuáles son las paradas de buses que van haber en la calle O'Higgins Oriente, desde Santa Sofía hasta Valle del Sol, para partir de esa consolidación, seguir numerando los paraderos que sería a continuación del paradero número 14 en la calle O'Higgins, eso quiere decir, que el primer paradero del Valle La Piedra será el número 15 en adelante.

Pero así, para hacer justicia con una inversión Municipal, solamente me gustaría señalar Alcalde, que la Comuna de Chiguayante no tiene 71 paraderos, ésta Comuna tiene más de 130 paraderos, ubicados muchos de ellos en el Valle de la Piedra, en Chiguayante Sur, y hay que decirlo, en Leonera, que son un diseño distinto, pero que están presentes ahí, y hay que decirlo, la gente los ha cuidado y nosotros esperamos, tal vez el otro año, tener la posibilidad de producir una numeración de todos los paraderos que ahora estarían fuera de la Red Vial Básica.

Señor Alcalde, señor Concejal.

ALCALDE: Primero, yo quiero felicitar a la Comisión de Tránsito y Urbanismo, porque esto se ha venido viendo una y otra vez, y creo que no hay que perder continuidad, porque si bien nosotros estamos con un déficit vial, la verdad que es más expedito que en otras comunas, diciéndolo con alguna franqueza.

Y quiero decir que tenemos que ver y definir, porque el camino Chiguayante, Hualqui, Lonco y Villuco dejó de ser camino, entonces, primera preocupación para la Comisión de

Tránsito y Urbanismo, de acuerdo a la historia, qué hacemos con respecto al nombre real y definitivo de que nos une de calle Sanders hasta el paso a nivel o sobre nivel que tenemos a la entrada de Schaub, una respuesta. ¿Será la prolongación de Manuel Rodríguez?, ¿será la prolongación de calle O'Higgins? Requiere estudio, tiene sus historias y sus formas, pero eso también requiere ver, la numeración que corresponde para esos sectores, y no es un problema tan sencillo.

Y lo segundo, creo que también es un problema bastante serio, la conexión vial que estamos obligados a ver en el plano regulador. Para la vialidad interna, tenemos la Avenida 101 y la Avenida 105, porque no tenemos nosotros un tránsito comunal, sino que aprovechamos el tránsito intercomunal, y eso también hay que estudiarlo para verlo claro, para adelantarnos a lo que tenemos que pelear por el futuro.

Como asimismo, creo que con respecto a esto, merece bastante nuestra atención también, en pedir a las Organizaciones sociales que cuiden los refugios, porque el costo de mantención no es barato, es de alto costo.

Entonces, yo creo señor Presidente de la Comisión, que sería bueno que en la próxima reunión de Comisión, ustedes pudieran verlo y colocarlo, si no en los planos de urgencia, por lo menos en un lugar adecuado para estudiarlo el año 2010.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Dentro del contrato de mantención de los paraderos, no sería posible poder ampliar y poder considerar los bancos que quedaron tan lindos en la Avenida O'Higgins, y ya no hay ninguno bueno, yo no sé si se podrá repararlos, porque así como están es un peligro, cualquier niño se va a sentar y va a caer y vamos a tener alguna consecuencia, la verdad que de todos los que se instalaron deben de quedar unos dos o tres buenos; para considerarlo.

ALCALDE: ¡Qué bueno señor Vilches! Es otra cuestión que debe de quedar, que un porcentaje muy pequeño de la gente de Chiguayante que no cuida no más, pero eso significa un gasto extra, no aportan, no participan, pero destruyen; también hay que verlo y calcular los costos.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Numeración a los Paraderos de la Red Vial Básica de Chiguayante, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

Si le parece al Honorable Concejo, de tal manera de darle mayor ordenamiento a la discusión, yo le propongo al Concejo, que el Informe de gastos de los Fondos de Mejoramiento a la Educación Municipal 2009, lo discutamos primero, y después la Aprobación del PADEM 2010.

5) Punto de la Tabla

Informe de gastos de los Fondos de Mejoramiento a la Educación Municipal 2009.

ALCALDE: Señor Director de Educación municipal, tiene la palabra.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, buenas tardes.

El informe que haré presente en esta ocasión, es en relación al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009. Yo quisiera brevemente recordar, que este es un Fondo Concursable, que fue aprobado por éste Concejo en el mes de Febrero, pero que tuvo algunas modificaciones que hizo posible que replanteáramos algunas iniciativas, y finalmente derivó, en las once iniciativas que aquí están presentes.

El monto total al cual se postularon fue de \$156.229.856.-, de las cuales, una de las

iniciativas aprobadas por éste Concejo tuvo como intención poder concurrir al pago de una deuda denominada el Bono SAE, que fue del orden de los \$78.114.928.-, las otras once iniciativas están siendo desarrolladas, a partir de la asignación de recursos recién a fines del mes de Agosto, de tal suerte que a partir de los primeros días del mes de Septiembre y a la fecha, hemos incurrido en gastos que están mencionados allí, y que paso a continuación a detallar:

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	Total Gastado	Saldo Actual
1.- Reparación de sistemas eléctricos para atender laboratorios móviles.	15.600.000	0	15.600.000
2.- Empoderamiento de alumnas, alumnos, madres, padres, con la responsabilidad en la gestión educacional.	7.200.000	743.461	6.456.539
3.- Comunicando la gestión Daem a la comunidad.	27.506.000	3.051.768	24.454.232
4.- Plataforma de la gestión educativa.	4.000.000	0	4.000.000
5.- Externalización sistema de fotocopiado.	1.300.000	0	1.300.000
6.- Apoyo profesional a la gestión de la Daem.	11.148.000	2.799.127	8.348.873
7.- Generando espacios de participación de los diferentes actores de las comunidades educativas.	7.360.928	557.542	6.803.386
8.- Imagen de presentación personal institucional.	4.000.000	100.980	3.899.020
9.- Capacitación de los funcionarios de la DAEM.	0	0	0
10.- Sistemas de información para optimizar gestión de activos en establecimientos educacionales.			
11.- Aporte a la cancelación del bono SAE.	78.114.928	78.114.928	
Total	156.229.856	85.367.806	70.862.050

Se anexa a este cuadro de rendición, la información que se fue subiendo periódicamente a la página que el Ministerio de Educación tiene para estos efectos, donde nosotros cada 15 días estamos incorporando cuales son las actividades y los montos que se están gastando por cada una de ellas.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que el Concejo está informado de cuando cambiamos para pagar el Bono SAE, cosa que lo hicimos no con tanto gusto, de ocupar los Fondos de Gestión en el adeudamiento.

Ofrezco la palabra.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo quisiera decir que no comparto plenamente su expresión de no tanto gusto por el pago del Bono SAE, porque en realidad aprobamos nosotros y era la única vía que teníamos, y efectivamente es una deuda que tenemos con los profesores aún.

Quisiera hacer el siguiente comentario: En el ítem número 1, dice “Reparación de sistemas eléctricos para atender laboratorios móviles”, se supone que eso era uno de los proyectos que requería cierta urgencia este año. Me pregunto, ¿los laboratorios móviles estarán funcionando? Porque si no se ha gastado nada, es que no se ha hecho nada a esta altura del año.

ALCALDE: Señor Director.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Ni lo uno ni lo otro.

Los laboratorios móviles no han llegado todavía a los establecimientos, excepto a la Escuela Grecia, que fue parte de un plan piloto a nivel nacional, y en los otros establecimientos, debería estar llegando a fines de este año. Y nosotros estamos en un proceso de licitación en los establecimientos, con los cuales, con estos pocos fondos, porque la verdad que no es una gran cantidad de dinero, lo que estábamos haciendo es,

separar los circuitos eléctricos de los establecimientos, para dejar uno exclusivamente para la red computacional, y lo otro, que tiene que ver con todo lo que es la iluminación de los establecimientos.

Esto, el funcionario de la municipalidad, el Ingeniero Eléctrico recorrió cada establecimiento, hizo los levantamientos pertinentes, y estamos en la etapa de licitación, para que en un breve plazo podamos intervenir parte de la red eléctrica de los establecimientos, lo que nos va a permitir trabajar sin grandes dificultades en la parte computacional, y que los alumnos tengan acceso a esto que es lo más importante.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Digo esto, porque la Comisión de Educación, a principio de año solicitó una visita a los Laboratorios Móviles Computacionales, cuestión que todavía no se organiza, ya que quedó en manos del Director del DAEM organizar esto.

Por tanto, yo tenía entendido que estaban funcionando los Laboratorios Móviles, y si aquí hay \$15.600.000.- que todavía no se gastan, yo me pregunto claro, ¿qué pasa con el propósito de la calidad de la Educación, que también tiene que ver con esto?

¡Gracias por la explicación!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo, toda vez que mucho de estos ítems los habíamos visto en algunos Concejos anteriores.

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

ALCALDE: Naturalmente, señor Director de Educación, cuando yo dije de haber utilizado los fondos conquistados para la gestión, tuviésemos que haberlos sacados y aprobados para pagar, cuando esos recursos debieron de haber salido de otra arca; entonces, en ese sentido, hay que ver los objetivos principales para el cual se conquistan los recursos, y éstos fueron para mejorar la gestión, pero me alegro mucho del informe y que tengamos las cuentas claras.

¡Muchas gracias!

4) Punto de la Tabla

Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2010.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Educación, señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2009 SALA DE REUNIONES DE CONCEJO

RESUMEN INFORME FINAL ESTUDIO Y ANALISIS PADEM 2009

Participan en el debate el Alcalde de la Comuna Don Tomás Solís N, los Concejales Sr. José Antonio Rivas V., Sr. Jaime Peña V., Sr. Luis Bravo R., además los funcionarios Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

En el análisis hecho al Padem 2010, está en mejorar los aspectos cualitativos de este

proceso, es decir, ir mejorando la calidad de la Educación que se entrega, en el sentido de ir resolviendo todas aquellas materias que impiden que esto ocurra; como también debemos preocuparnos de lo planteado en el estudio FODA, esto es, de las cosas que tienen que ver con nuestra realidad, en el sentido de discutir las, analizarlas y ver si son viables o no, porque mucho de esos recursos puede que estén en el presupuesto, pero éste es insuficiente en términos de cobertura.

Además se plantea que para mejorar la matrícula tenemos que tener una ofensiva comunicacional, es decir, mostrar nuestro producto que es la Escuela Municipalizada.

Al ser consultado el Director de Educación, con respecto al documento señala que no habrá grandes innovaciones con respecto al Padem ya que la información que ha entregado la Dirección Provincial de Educación, es que del punto de vista del contenido cumple con todas las indicaciones que exige ésta, aunque en la formalidad habría algunos reparos, que serán subsanados en la presentación final de éste.

Por otra parte se habla que este plan adolece de una mirada de futuro, ya que se nos presenta como plan de acción para un año determinado y nada más, porque a los planes estratégicos le vamos agregando lo que se va haciendo, y a éste no.

La matrícula de los establecimientos administrados por la Dirección de Educación Municipal, en los últimos cinco años ha manifestado una baja de alumnos, situación que se produce inicialmente al culminar el año 2005 y que alcanza su máximo de disminución al perderse entre el año 2005 y 2006, 769 educandos. El presente año muestra menor alumnado respecto del año precedente del orden de los 589 educandos, equivalente al 11,0%. De igual modo, es necesario constatar la disminución de un establecimiento educacional que se transforma el año 2008 en Particular Subvencionado y que corresponde a la Escuela Especial Aspaut.

No obstante, la tendencia de los últimos años se plantea como desafío el poder contener paulatinamente la pérdida de matrículas, para ello se postula como estrategia para el año 2010 en el Liceo B-37, la consolidación de tres Carreras Técnicas: Electrónica, Electricidad y Secretariado, dado que registran un alza paulatina de adhesión entre los egresados de Enseñanza Básica, diversificando la oferta educativa 2010, incorporando la Carrera de Administración, que conforme a datos emanados en la encuesta aplicada el año dos mil ocho, en nuestra Comuna por la Universidad de Chile.

El Padem en el presente año, en su contexto general se vio debilitado en su etapa de ejecución, debido a la diferencia entre lo proyectado financieramente y los ingresos obtenidos, dada la ostensible baja de matrícula de los alumnos, que alcanzó un 9,1% con respecto al año anterior.

Objetivos y Plan Estratégico 2010

1. Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna en todos los subsectores de aprendizaje y ámbitos del desarrollo.
2. Optimizar las competencias concernientes a las prácticas técnico – pedagógicas de los docentes en su transferencia al aula.
3. Implementar articulación sistemática y efectiva entre los diferentes niveles, sectores y subsectores al interior de cada Escuela o Liceo.
4. Fortalecer la gestión de los Departamentos de Subsectores, niveles y ámbitos del desarrollo mediante el acompañamiento, supervisión y evaluación de metas anuales propuestas.
5. Mejorar la cobertura de atención de nuevos clientes en la modalidad técnico profesional.
6. Optimizar las competencias de los equipos de gestión de los diferentes establecimientos educacionales.
7. Fortalecer la gestión administrativa a partir del recurso humano profesional existente.

8. Mejorar la convivencia escolar y el desarrollo personal de los educandos construyendo comunidades educativas respetuosas de la persona humana, democrática e inclusiva, que resuelvan pacíficamente sus diferencias en aras del bien común.
9. Promover de manera sistemática el uso de las Tic en el aula por parte de los docentes y educandos.
10. Fortalecer la relación con los padres y apoderados tendientes a promover liderazgo, autoridad, mediación familiar y formación de tópicos relevantes para el cumplimiento del rol de los padres en tanto primeros responsables de la educación de sus hijos.
11. Evaluar la implementación de las metas establecidas en la gestión curricular delimitadas en el Plan de acción anual de cada establecimiento.

Efectuado el análisis correspondiente de esta materia y contestadas las preguntas de los Señores Concejales, **el Alcalde y la Comisión de Educación, da su aprobación en todos sus contenidos, al Plan Anual de Educación Municipal 2010, no obstante lo anterior se pide tener en cuenta, y recomienda al Honorable Concejo su aprobación, teniendo presente que esta por resolverse una situación que pudiere alterar el presupuesto de Educación.**

Se da término a la reunión siendo las 18:15 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, ¿la palabra en relación al PADEM mismo o el informe, o las dos cosas?

ALCALDE: Realmente el informe es una síntesis de lo que vio la Comisión, es decir, lo que sugiere la Comisión en la aprobación del PADEM, porque reúne de acuerdo a todo lo que dio lectura el señor Rivas, para que se traiga naturalmente a la discusión. Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo sólo quiero hacer una observación en relación al diagnóstico que plantea la Comisión, y está muy bien reflejado en el informe, que tiene que ver con el tema de la matrícula, es decir, “la problemática de la disminución de la matrícula”, porque como lo señalaba el colega Rivas, hay efectivamente una disminución notoria de la matrícula municipal desde el año 2005 a la fecha, y por contraparte, hay un aumento de la matrícula en los Colegios Particulares Subvencionados.

Entonces, uno de los objetivos que plantea el PADEM, es mantener la matrícula o mantener la cobertura de atención, y la única de las estrategias que plantea, es poner otra carrera Técnico – Profesional en el Liceo. Por lo tanto, eso me genera un ruido, porque la matrícula del Liceo el año 2009, fue de 808 alumnos, y la proyección para el 2010, es 720 alumnos en el Liceo, entonces eso es como medio contradictorio, porque la propuesta es generar esta carrera profesional en el Liceo para mantener la matrícula, y la proyección es que con esa alternativa, en vez de aumentar efectivamente la matrícula en el liceo disminuye.

Por eso quisiera plantear una observación, junto con aprobar el PADEM, ver las alternativas que también se mencionan en el informe, como salir con una imagen comunicacional fuerte de la oferta municipal.

Y del informe, hay una súper clara que tiene que ver también con el Liceo, Ingreso a la Educación Superior: El año 2007 ingresaron al Liceo 27 alumnos, y el año 2008 setenta y tres alumnos; entonces, esas son las cosas que, efectivamente, habría que mostrar como argumento, para que los niños nuestros no se vayan y no se sigan yendo a las Escuelas

Particulares Subvencionadas, que era lo que planteábamos en el Concejo anterior.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Quiero señalar que estoy con toda duda respecto de las cifras de 769 educandos el año 2005 – 2006.

Recuerdo que nosotros implementamos varias estrategias para poder disminuir justamente la fuga de alumnos de nuestras Escuelas Municipales, como por ejemplo, la Beca Asistencial, que todavía se está dando, y como por ejemplo, el fortalecimiento de los perfiles de algunos establecimientos, en el período de Rolando Figueroa. La verdad es que, yo tengo entendido que hoy día en la Escuela Bélgica, por ejemplo, goza de muy buena imagen, dado su perfil y su identidad de Escuela de las Artes; la Escuela John Kennedy, de igual manera estuvo fortaleciendo esta idea de una Escuela bilingüe; la Escuela Grecia con su propuesta de una Escuela de la Filosofía, y se hizo intento para que la Escuela Balmaceda Saavedra fuera la Escuela del Deporte, hubo ahí algunas diferencias con la Escuela Manquimávida, en fin, o sea, en alguna medida colocarle un valor agregado, se hablaba entonces de ese aspecto.

Por tanto, debo señalar de que no tengo la cifra clara respecto de cuántos alumnos se retiraron el año 2005 – 2006, pero me parece exagerada, me comprometo a revisar. Y efectivamente a mí me preocupa la cantidad de alumnos que se está retirando y se están yendo a los Establecimientos Particulares Subvencionados, ya lo decíamos el otro día, aquí hay una competencia desigual desde hace mucho tiempo, y la verdad es que me preocupa lo siguiente: Por lo menos hasta cuando yo trabajaba en el DAEM, usted señor Alcalde instaba de manera permanente, a que nosotros diéramos la pelea y pudiéramos hacer todos los esfuerzos para que no se nos fuera gente, a lo menos para que no se nos fuera y mantener la matrícula. La verdad es que hoy día tengo la impresión de que estamos convencidos que vamos a perder y existe una suerte como de tomar un grado de conciencia de que no somos capaces de superar esa realidad.

Yo sigo mirando algunos establecimientos educacionales, como por ejemplo, la Escuela Brasil, que son Colegios emblemáticos, en donde dadas ciertas condiciones favorables de la calidad de la Educación, de los ambientes de seguridad, de la participación de los apoderados, es una Escuela que mantiene la cantidad de matrícula, pero además, es una Escuela que también mantiene una calidad de resultados. Nosotros conocemos el emblemático Liceo de Santiago que pasa lo mismo, en donde han estudiado alguno de los actuales ministros y celebridades políticas que tenemos en nuestro país. Creo que por ahí va la cable, por lo que decía Juan Eduardo, tratar de promover las fortalezas que tienen los establecimientos educacionales nuestros, tenemos una Escuela de Párvulos, por ejemplo, que es una Escuela que está reconocida como una buena escuela y que mucha gente quiere ingresar ahí; ya no es problema de la Escuela la continuidad de los alumnos, pero sí es una buena imagen para la Educación Municipal de Chiguayante. Tenemos, en general, en todos los establecimientos educacionales de Chiguayante fortalezas que deben ser sin inhibición difundidas, con todas las ganas; hay una cantidad de Bandas Instrumentales o Bandas de Guerras; hay una cantidad de Orquestas Sinfónicas, de niños pintores, de Ballet Latinoamericano, etc., o sea, todas esas cosas debieran conocerse y debieran ser un rival decidido respecto de las crisis que nosotros tenemos también dentro de nuestros establecimientos, dado la población que atendemos.

Pero eso creo yo que requiere de una política publicitaria, dentro del DAEM, y tanto más permanente, más decidida. Uno ve, por ejemplo, en la televisión, la publicidad que tiene el DAEM de Hualpén, en donde el Alcalde asoma con su voz promoviendo sus Escuelas, y uno echa de menos algo por el estilo, respecto de nuestras Escuelas en Chiguayante. Entonces, a veces el empeño que le ponen nuestros profesores o nuestros directores resulta insuficiente, y debe ser acompañada con esta publicidad de más amplia cobertura.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Luis Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quiero complementar un poco, como integrante de la Comisión de Educación, lo que aquí se ha dicho, porque fue un debate bastante largo, muy bien informado por el señor Director, y allí al discutir este documento,

la verdad es que el documento parte de la situación que tenemos hoy, y toma la proyección de los parámetros de acuerdo a las tendencias naturales. Y la verdad es que no hay otros elementos de juicios, en base a los cuales uno pueda hacer una cosa distinta, y de allí surge la inquietud que acaba de plantear el colega Rivas. Porque, por ejemplo decíamos, cuando se transfieren alumnos de la Educación Municipal a la Particular Subvencionada, es porque quien toma la decisión, que son los padres, tienen una percepción de que esa es una buena decisión y que objetivamente lo están haciendo bien. Y a lo mejor, sobre todo si nosotros estamos convencidos que podemos actuar sobre la calidad, y la que tenemos no es sustantivamente distinta, a lo mejor es una decisión equivocada, pero para que eso sea, hay que publicitarla.

Veíamos que las diferencias también objetivas, entre una educación y otra, a la hora de medirla con los indicadores que hay, podía incluso ser una mala inversión. Pero como esas son decisiones que se toman en base a percepciones, tenemos que actuar sobre las percepciones, si eso se hace con publicidad digamos, dando a conocer lo que estamos haciendo y lo que somos capaces de hacer; ese fue más o menos el sentido de esta discusión, en ese aspecto dentro de la Comisión.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, participamos en cuatro sesiones de la Comisión para analizar el documento, porque en una etapa venía como un Pre-Padem, al que le fuimos entregando algunos insumos que provenían de los diferentes actores del proceso. Hoy día vamos a aprobar este PADEM.

Yo quisiera aportar al análisis que se está haciendo de este instrumento, no dirigido al tema de la matrícula, sino más bien al tema de la realidad de nuestros establecimientos en Chiguayante.

En la primera etapa de este instrumento hay un diagnóstico, que todos lo conocemos perfectamente bien, este año lo hemos señalado en las reuniones de la Comisión, hicimos un análisis bastante profundo del tema de la matrícula y cuáles eran los factores que están aportando a este resultado que anualmente se nos aparece como muy negativo. Creo que quizás lo que faltó en el estudio del PADEM es el aporte en forma más orgánica y más sistemática de los agentes que están involucrados en el proceso; yo quiero aquí señalarlo claramente, creo que vamos a tener que establecer algunos procesos y procedimientos, para que los actores más relevantes que son los profesores puedan participar, en qué sentido, no ya en la redacción de este documento, sino que cómo desarrollamos a partir de los objetivos estratégicos que contiene el PADEM, las acciones que conduzcan a ir en la búsqueda de los resultados de esos objetivos. Creo que ha faltado en esta última oportunidad ese trabajo, y nos encontramos con que el año ha terminado y ni siquiera sabemos cuáles han sido los resultados que el PADEM ha tenido.

Entonces, a mí me parece fundamental que estos objetivos estratégicos que contiene el PADEM puedan ser trabajados por las Escuelas, que se diseñen las acciones para sacarlos adelante, y en ese sentido yo quisiera hacer un aporte, a una futura discusión, que durante este último tiempo, en este afán de ordenar el proceso educativo de la comuna, le hemos impedido a nuestras Escuelas desarrollar estrategias propias de su entorno y de su realidad. Entonces, como un primer elemento a convocar a un futuro trabajo que igual tener todos los establecimientos de Chiguayante, es a crear las acciones concretas para estos objetivos estratégicos, en el que se incluya, obviamente, todos los temas de matrícula, de calidad y otros, pero pienso, y este es un elemento que coloco dentro del Concejo, que tenemos que también escuchar a nuestras Escuelas, para que ellos nos entreguen los insumos para mejorar esto, si no viene desde nuestro propio sistema, las buenas intenciones que nosotros podamos tener como Concejo, no serán capaces de dar respuestas a la demanda que nuestra población escolar y nuestras familias tienen en el proceso educativo.

Yo quería colocar esto, como un elemento a conversarlo a futuro, porque hoy día también tenemos, por ejemplo, nuestros planes de mejora, que lo señalaba en algún momento en la comisión, ya que nuestros planes estratégicos tienen que estar en concordancia con nuestros planes de mejora, y estos planes son los que cada Escuela elabora en función de su realidad y de los objetivos que ella tiene para ir desarrollando una mejor calidad de la Educación.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En el Concejo de la semana pasada estuvimos conversando este mismo tema, yo creo que aquí tiene que haber un trabajo muy fuerte de los señores Directores en sus Colegios, para poder mantener la matrícula que tenemos actual, porque es un poquito alarmante que en vez de ser ascendente vamos bajando muy fuerte, y esto es una tarea muy fuerte de los señores Directores de las Escuelas, en que haya un convencimiento hacia los señores padres y apoderados, para que mantengan a los alumnos en las Escuelas, porque sería muy malo que siguiéramos bajando, casi todos los años, como 300 alumnos de las Escuelas Municipalizadas; eso.

ALCALDE: Creo que estamos en un momento crucial de la Educación Municipalizada o la Educación Pública, y dicen que para corregir los errores, lo primero hay que reconocer los errores, y esto parte por el trato que se le da a la Educación Particular Subvencionada, Particular y Educación Pública.

Yo llevo con los señores Concejales distintos periodos trabajando juntos en Educación, he escuchado, más o menos, casi las mismas propuestas de mejoramiento, las mismas inquietudes, y cuando estamos discutiendo este PADEM, lo estamos discutiendo, ni más ni menos, que en un momento en el cual mis colegas están en huelga. Y en la Sesión pasada, llegamos a una conclusión que era de justicia reconocer que a los profesores se les ha maltratado, no se les ha hecho justicia, más encima se les ha rebatado lo conquistado desde el año 1982 en adelante. Y si bien es cierto, se ha recuperado el trato a los profesores desde el año 1990, en porcentajes que son perfectamente evaluables. Pero también hay que reconocer que después de dejar el servicio educacional, que ningún profesor quiere realmente alejarse, no porque esté en condiciones de no alejarse, el problema es que con lo que recibe del punto de vista de la pensión o jubilación como la quieran llamar, no alcanza ni para comprar los medicamentos que exigen las edades, por decirlo con toda claridad, por tanto, esto es un problema no resuelto adecuadamente, por el cual acordamos lo que acordamos en la Sesión pasada, de apoyo, de reconocimiento al trabajo de los profesores, de la justicia que le asiste al movimiento.

Ahora, ¿qué decíamos ahí?

1.- Nosotros no estamos de acuerdo con éste llamado a paro, pero apoyamos la petición del Colegio de Profesores, respecto a la reparación de los daños a sus remuneraciones.

2.- En esto, ¿qué solicitamos a las autoridades? Solicitamos que se impongan los buenos oficios, para llegar a través del diálogo a solucionar las diferencias respecto a sus posiciones, pero lo más importante es poder asegurar la preparación de los educandos.

3.- Expresamos nuestro reconocimiento a los Profesores de Chiguayante, que pese al cumplimiento de los acuerdos del Colegio de Profesores, tomaron todas las medidas para asegurar el reforzamiento de clases a los niños que rendirán exámenes.

4.- Y además, de preparar los esfuerzos de la mayoría de los directivos por dialogar y trabajar para mantener y aumentar la matrícula en Chiguayante.

5.- El Concejo, por acuerdo, reclama al Gobierno garantizar el apoyo económico para evitar y acrecentar los déficit financieros de las Municipalidades y terminar con la discriminación entre lo que se entrega como la USE, entre los Colegios Particulares y los Colegios Públicos, ya que a unos se les paga por matrícula, y a nosotros se nos paga por asistencia.

6.- Tenemos que afianzar las relaciones con los padres y alumnos para reforzar el conocimiento, para que nuestros jóvenes de Chiguayante y del país tengan éxito en sus exámenes.

Y yo creo que tenemos que ver que el discurso educacional es un discurso poco afectivo con respecto a los que educan y con respecto a los padres y educandos, con una USE de \$16.705, y con la proyectada no alcanzamos a diecisiete y medio, este es el problema.

El resultado es que al discutir este PADEM, nos encontramos nosotros efectivamente con una amenaza de déficit mayor que el que avizoramos el año pasado a fines de año, esa es la realidad. Y uno dice, cómo remontarlo, cuando la verdad es que hoy día ha habido cosas

que a mí me desagradan francamente, como el llamado a que asistan a los alumnos de la Educación Pública en las Escuelas Particulares Subvencionadas o Particulares, es poco lícito, aunque aparezca como generosidad.

Por eso la corrección de los Profesores de Chiguayante, de hacerles clases a estos alumnos, me apreció de una alta responsabilidad. Sin embargo, debo decir, es poco más allá del 60% de los que asisten no más, y eso tenemos que reconocerlo, algo pasa con los padres.

¿Cómo se trabaja con los padres? Yo no estoy seguro señor Director, pero se les paga a los profesores el horario que utilizan para atender a los padres, pero si uno analiza las horas ocupadas por los profesores y la asistencia de los padres a las reuniones, hay un trecho enorme, y yo quiero decir que las que más asisten son las mujeres, como apoderados, hay más responsabilidad.

Entonces, yo debo decir con toda franqueza en esta reunión, que no veo con claridad el aumento de matrícula en la situación que está viviendo la Educación hoy día, y realmente no la veo, no porque no trabajen, creo que la gente trabaja por la matrícula.

El señor Bravo decía, cuando la percepción no es la mejor, eso limita, y yo creo que los análisis de cada Escuela, seguramente no se reflejan en la discusión del PADEM, puesto que no tienen porqué ser público, pero la crítica en los Colegios es mucho más dura de lo que se cree, porque se conocen los trabajos y cada uno sabe qué colegas son los que llegan atrasados o qué colegas no asisten a clases, porque su estado de salud es deplorable.

No sería mejor, estimados Concejales, de que realmente uno pudiera decir, que se declare incompatible la salud para trabajar, ¿no sería eso lo correcto?; ¿pero quedarían mejor los profesores, al declarar incompatible con lo que van a obtener para poder subsistir?

Y agregaría, fíjense ustedes, que yo me encuentro con colegas profesores que están a contrata, y ellos trabajan por aumentar la matrícula defendiendo su potencial puesto de trabajo, y los que tienen la cátedra fija, por decirlo así, no todos le ponen el mismo empeño, pero la posibilidad que se vayan los primeros es cierta, y los segundos, hay más seguridad. ¡Por qué no decir las cosas así como la sentimos y como la expresamos!

Creo que la Educación merece un gran debate y muy franco, creo que existe un quiebre de autoridad señor Director de Educación, existe un quiebre de autoridad en la familia, por lo tanto trasciende el quiebre de autoridad en la Escuela y un poco más allá de la Escuela, ¡existe un quiebre de la autoridad! Y este quiebre conduce, a que los resultados de la Educación no sean los mejores.

Yo creo que la Comisión de Educación seguirá reuniéndose, y como ahora es un período electoral, entonces todos ofrecen lo que no pueden cumplir y no ofrecen lo que pueden cumplir, por lo que nos falta un poco de sinceramiento político con respecto a esto. Lo que se adeuda históricamente a los profesores, son aproximadamente doce mil millones de dólares.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Nueve mil millones de dólares en un principio.

ALCALDE: Nueve mil millones de dólares en un principio.

¿Y cuánto es el ahorro nacional? El doble, estamos hablando de una cantidad que está muy lejos.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Pero hoy día se bajó a seiscientos millones.

ALCALDE: Yo creo que se requiere sensatez para poder negociar, y sensatez por todos los lados, del Gobierno, me parece que el lenguaje no fue el más adecuado, lo digo francamente, la forma también planteada por el Magisterio no fue la más sensata, pero no solamente eso, la forma de respuesta de los partidos políticos, en el cual incluyo a todos tampoco fue la mejor.

Y al ser así, yo diría que hay que dialogar lo antes posible, hay que hacerlo ahora, darle corte a eso y hacer todos los esfuerzos por lograrlo.

Yo diría, como no recordarse de los profesores jubilados, y que aunque fuera para los que no trabajan un aumento de su deuda histórica, aunque sea gradual, y pasar de ciento veintiocho o de noventa mil pesos, a doscientos por lo menos para poder subsistir, dentro de la negocia estoy diciendo, hoy por mi, mañana por ti, es decir, estamos viendo el futuro.

Y segunda cuestión, realmente que la USE crezca, porque la USE debe dar no solamente para pagar el sueldo de los profesores, sino que debería dar para darle incentivo a lo bien hecho, como decía Antonio Rivas, como por ejemplo, la Escuela de Párvulos, que siempre

tiene su matrícula al tope.

Y lo otro, no tenemos porqué temer si los resultados de la Educación Particular Subvencionada se diferencian de nosotros en seis o siete puntos.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: En tres puntos Alcalde.

ALCALDE: Fíjense, en tres puntos, esto también hay que tomarlo en cuenta.

Me van a decir que acostumbro a un análisis de lo que ya se vio en la Comisión, pero creo que los profesores que están aquí presentes, yo quiero que se vayan con la idea que realmente encontrarán más comprensión de la sociedad si arremeten, pero para trabajar con más optimismo y para exigir lo que cada uno conquista o merece.

Quisiera decir que he visto en los Congresos de las Municipalidades, todos estamos de acuerdo, se aplaude de pie a la nueva directiva que es transversal, todos están de acuerdo que la USE es poca, y el per cápita también, y resulta que pasa el año y seguimos con la misma USE y un poquito más, y seguimos con el mismo per cápita y un poquito más.

Yo dije y le pedí al Director de Educación, ya que había un error de cifras, y que realmente la matrícula que teníamos en el PADEM, y por desgracia a petición mía, en relación con el presupuesto señor Presidente de la Comisión de Hacienda, aparecía inflado de acuerdo con lo que íbamos a aprobar. Y los presupuestos inflados son fatales, porque uno se gasta lo que no tiene y ofrece lo que no puede cumplir; entonces, yo creo que tenemos que mirar con mucha seriedad, yo voy a darle mi aprobación a todas las observaciones que colocó la Comisión, y el señor Rivas, como Presidente de la Comisión de Educación, colocó de fortalecer la relación con los padres y apoderados, de mejorar la convivencia escolar.

O sea, el diagnóstico nuestro, si bien es cierto no lo tenemos aquí, así completo, pero es con una población creciendo; si la proyección de Chiguayante era al Censo de 81.000 habitantes y habíamos crecido un 44,7%, la verdad es que ahora pasamos los 100.000 habitantes. Y si pasamos esta cantidad, es porque nos llega gente de fuera, más que por el crecimiento natural de la población (por natalidad y su crecimiento).

Pero yo quiero decirles que cuando los colegas se retiran, la Municipalidad recibe un préstamo, el cual tiene que seguir pagando, y actualmente estamos pagando una cifra cercana a los ochenta millones por las personas que se nos van, y quedamos con esa deuda, o sea, la deuda de la municipalidad sigue creciendo.

Entonces, yo quiero decir que requiero un gran compromiso con los profesores, y en esto Antonio, tú puedes ayudar bastante y todos los que estamos aquí, un gran compromiso de cómo enfrentamos la Educación Pública contribuyendo a fortalecerla, pero también a decir, que hay que eliminar todo lo que no sirve dentro de la Escuela para mejorar la Educación, porque de verdad, no hay ninguno que no sepa que la autocrítica no pasa mucho por las Escuelas, y a veces, por la propiedad Municipalidad. Y creo que para nosotros es un deber como Concejo, la autoridad comunal, de jugársela, en el sentido con entera franqueza y diciendo las cosas por su nombre.

Considero que el PADEM es bastante realista del punto de vista de la matrícula; Honorable Concejo, yo pido que le dediquemos tiempo seriamente, sigamos conversando con los profesores y con los padres, y realmente tener de aquí a Marzo un diagnóstico más completo. Creo que tenemos que continuar, señor Director, peleando y que por favor nos contesten del Seremi, por llevar a cabo ese Politécnico, que lo peleamos durante tantos años, que se construiría en la Población Papen, que permitiría darle continuidad a los estudios de la gente que estudia con nosotros, y además, con la siguiente posibilidad: que podrían estudiar ahí desde la básica a continuar con una profesión de calificación técnica, de obrero calificado y técnica, e incluso que tenga la continuidad después, con una seguridad, que trabajaría la Cámara Chilena de la Construcción en este proyecto, y el que sale de esa Escuela tendría realmente el cupo de trabajo en la empresa inmobiliaria, etc., pero llevo tres meses esperando que me contesten, ya que la Cámara de la Construcción trabaja tan bien con Michelle Bachelet para que nos ayude en este asunto.

Y por otro tenemos que pensar en una verdadera metamorfosis educacional, en el sentido que si tenemos más espacio podemos trabajar mejor, pero tenemos que tener una visita de inspección crítica, partiendo por el consumo de agua, los baños, los patios, los árboles, las salas, las puertas y todo, para que la Escuela tenga un atractivo tal, que todos digan “en esta Escuela yo quiero colocar a mí hijo”, esto es muy importante.

Yo le pido disculpas al Concejo por haber hecho este asunto, pero creo que tenemos

obligatoriamente que correr en la conducción por este camino, o si no iríamos a cerrar las Escuelas, porque no hemos sabido defenderlas oportunamente.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para hacer una reflexión pequeña y para no alargar más el tema en cuestión.

El punto es que al parecer el índice de inscritos en los Colegios Municipales siempre va hacia abajo, y yo me había referido al tema, toda vez que en incidentes pretendo entregar la información acerca de lo que se me encomendó en éste Congreso Extraordinario de Educación, al cual asistí y del cual vengo llegando, con el cual me honraron mis colegas Concejales para representarlos.

Y cuando se habla de hacer una reflexión y se habla de la calidad de la educación, y se habla del gran compromiso que debe hacerse, me acuerdo de las palabras de un Concejal, profesor al mismo tiempo, de hecho, la gran asistencia que hubo en éste Congreso fue de profesores Concejales, y él mencionaba que hacía escuchar su voz en éste Congreso, toda vez que en su comuna le parecía que sus puntos de vistas y sus aportes durante todos estos años en que ha estado trabajando en la Educación Pública, le parecía que no son escuchados.

Y es precisamente esa la reflexión que quiero hacer, cuando se habla del gran compromiso social que debe haber en nuestra comuna, porque la verdad es que no manejo el tema, en cuanto este Plan Anual de Educación desarrolla o no parámetros democráticos para realizarlos, en términos de convocar a todos los actores que tienen que ver en este tema, llámese, en primer lugar, a los profesores que son los que, fundamentalmente, tienen que ver en las aulas con los alumnos y los padres de estos alumnos que tienen que ver, precisamente, con que la varita que va creciendo tenga el asidero al lado, el tutor, para que crezca derecho, y seguramente hay más actores que a uno se le pudiera escapar y que deberían estar presentes cuando se trata del desarrollo de planes de Educación en el ámbito Municipal.

Sólo quería hacer esa reflexión, porque insisto, no quiero alargar más el tema, pero me parece importante la participación de todos los actores en las tareas, y sobre todo se transforman en difíciles, porque bien sabemos que no solamente en ésta comuna se trata el tema en términos iguales, creo que la discusión a nivel país hoy día es precisamente si nos quedamos o no con una Educación, como está hoy día, Municipalizada o hacemos traspasos a terceros, o como lo plantean algunos profesores, devolvemos la Educación al Ministerio.

ALCALDE: ¡Gracias!

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el PADEM 2010, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

¡Muchas gracias señor Director!

**6) Punto de la Tabla
Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal.**

ALCALDE: Entiendo que cada uno de los colegas la tiene en su poder.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

**7) Punto de la Tabla
Informe de Contraloría sobre presentación con respecto a Licitación de Aseo.**

ALCALDE: Señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal, procede a dar lectura al informe de Contraloría con respecto a: Atiende Presentación de don Luis Lizama, sobre Proceso Licitatorio en Municipalidad de Chiguayante. (Informe que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Le agradezco señor Secretario el informe, todos lo tienen en su poder, pero me alegro que haya llegado este documento, porque certifica que hemos trabajado como Concejo de acuerdo a derecho, y tenemos la satisfacción de poder leer el informe, en lo que vale y en su justo mérito; así que muchas gracias.

Señores Concejales, antes de pasar a incidentes quiero decir, que por problemas meteorológicos, tanto civiles como de la Armada, lloverá mañana, incluido el día viernes, razón por la cual la Comisión me planteó la decisión con respecto a postergar o mantener el programa de la Fiesta de la Primavera 2009; me pareció que la opinión de los encargados, ya que la construcción de carros, los materiales y la instalación eléctrica de éstos crea problema de seguridad incluso, entonces me pareció que lo más lógico era suspenderla para la próxima semana, y teniendo en cuenta también que hay que suspender los juegos artificiales, además de pensar que los niños si hay lluvia o las humedades que se crean, para las murgas corren peligro su salud.

Así que quería comunicarle al Concejo de que ésa fue la toma de decisión, con muy a disgusto como digo yo, porque se trabaja tanto y las postergaciones dan cierto grado de frustración y no se haya el momento justo para salir de tanto trabajo que tienen los que están haciendo los esfuerzos por tener éxito en esto.

Y el otro punto antes de incidentes, yo quería pedir como favor, la aprobación de una comisión, porque estoy realmente complicado en el mes de Noviembre, en el cual no cuento con el personal suficiente para inspeccionar y controlar la cantidad de compromisos que tenemos a fin de año. Pero para que quede más claro, esto tiene que ver con el apoyo a la inspección de obras de la Dirección de Obras Municipales, que además de algunas demoliciones que nos van a traer muchos problemas, también tiene que ver con las obras mismas que lleva a cabo la Municipalidad a fin de año, además de todos los requerimientos que tiene la población.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad al artículo 11 de la Ley N° 19.280, requiero el acuerdo del Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar como funciones específicas a servirse mediante contratación a honorarios durante el año 2009 las siguientes:

1.- Función Específica de asesoría y apoyo en la inspección técnica de obras dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En lo personal voy a aprobar y con mucho gusto precisamente esto, porque una de las cuestiones que he echado de menos ha sido la fiscalización en algunas obras que se han estado realizando durante el último tiempo. Y en verdad debo reconocer que aparecieron muchas obras durante el último período y que se están ejecutando en la comuna, a mí me ha correspondido estar en algunas, incluso conversando con personal de Obras que ha estado en terreno pero se hace insuficiente, porque deberían estar en la práctica, la mayor parte del tiempo en la ejecución de la obra y no se puede hacer; así es que bienvenido.

ALCALDE: ¡Muchas Gracias!

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.
¡Muchas gracias señores Concejales!

8) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En atención a lo extenso de la reunión, voy a tratar de hacer mi intervención lo más sucinta posible.

Ya he reiterado el agradecimiento de éste Concejal, a la confianza otorgada en el Concejo antepasado, para que asistiese al Congreso Extraordinario de Educación, que organizó la Asociación Chilena de Municipalidades, y se realizó en Cartagena durante la semana pasada; voy a leer rápidamente el Material Diagnostico y Propuesta para orientar la reflexión sobre la Educación Municipal, que señala:

Durante los días 29 al 31 de Julio, se realizó en la ciudad de Antofagasta la “IX Asamblea Nacional de Municipalidades” dentro de la cual se incluyó como área temática la Comisión de Educación. En ella se abordó, entre otras materias, el Proyecto de Ley que Fortalece la Educación Pública. Esta es una iniciativa que ingresó a tramitación el pasado año y se encuentra actualmente en el primer trámite legislativo.

Una de las particularidades de este proyecto de ley es que modifica la actual institucionalidad de la educación municipal, poniéndole término a las actuales Corporaciones y Departamentos de Educación y creando en su lugar Corporaciones (de derecho público) Locales de Educación con relativa independencia del Municipio.

En el marco de discusión de este proyecto de ley se reconoció la necesidad de reflexionar en relación a las alternativas de fortalecimiento de la Educación Municipal, reflexión en la que no puede estar ausente la opinión de quienes estamos involucrados a ella cotidianamente: Gobiernos Locales, Profesores, Apoderados, Alumnos, Directivos, etc.

Materias Pendientes:

Financiamiento de la Educación: En relación a los mecanismos de financiamiento, la subvención por asistencia media atenta contra la equidad y calidad de la educación, creando grandes desigualdades. De hecho, las escuelas funcionan con gastos fijos, por lo que la variabilidad de la subvención afecta la administración de recursos, los que en el invierno disminuyen considerablemente sobre todo en las comunas sometidas a climas extremos. Es así como los recursos que llegan a los municipios por concepto de subvención, no alcanzan en la inmensa mayoría de ellos para cubrir los costos generados por el pago de salarios: debe considerarse en este análisis que el establecimiento del monto de estos salarios no han dependido ni dependen de los sostenedores, pues son acordados, desde el salario base hasta los respectivos reajustes, desde el nivel central.

Es necesario advertir además, que en la gestión educativa municipal los salarios no constituyen los únicos gastos involucrados, pues los costos que involucra la operación del sistema son significativos y cada año van en aumento como consecuencia de las medidas incentivadas desde el Ministerio de Educación.

Liderazgo Educativo: Actualmente existen muchas falencias en los equipos de gestión de los DAEM, Corporaciones y establecimientos educacionales. No obstante los mecanismos que se han implementado en el último tiempo, tendientes a renovar o potenciar los equipos de gestión, no ha sido posible generar un liderazgo efectivo, acorde con las exigencias de los tiempos modernos.

En la mayoría de los municipios existe carencia de profesionales de apoyo, por la imposibilidad financiera de crear equipos.

En los establecimientos aún se dispone de directivos con tendencia especialización en lo administrativo y escaso dominio de lo pedagógico; se observa escasa habilidad para la transformación de ambientes educativos viciados y disfuncionales en ambientes sanos y constructivos, situación enemiga de la motivación y generadora de prejuicios hacia el establecimiento.

Docentes: Mucho se ha debatido sobre la calidad en la formación docente y varias estrategias se han ido implementando en el último tiempo para fortalecer y profesionalizar su función, sin embargo pensamos que existen desafíos pendientes asociados tanto a la formación inicial como al perfeccionamiento continuo.

Debe tenerse en cuenta materias de índole curricular, pero tan importante como ello es la metodología de enseñanza adaptada a las necesidades educativas actuales, la motivación por la enseñanza y la ética pedagógica, elementos que alimentan la formación valórica de los maestros y determinante en la obtención de la ansiada equidad e inclusión escolar.

Jornada Escolar Completa: La Jornada Escolar Completa ha permitido en gran medida solucionar las dificultades de infraestructura mediante la construcción y mejoramiento de los centros educacionales, pero no podemos negar la existencia de limitaciones impuesta por la propia norma (Ley JECD): no fue factible financiar la construcción de laboratorios tecnológicos, salas de música, gimnasios (imprescindibles en zonas con climas adversos); además, en muchos establecimientos se han percibido fallas de construcción en un tiempo breve después de la recepción de la obra, situación que sucede en municipios con falta de capacidad técnica y persisten dificultades con la ampliación de establecimientos en algunas comunas por limitaciones de espacio físico.

A ello se suma, la realidad de aquellos colegios que iniciaron tempranamente la implementación de la Jornada Escolar Completa (JECD), cuando aún no se establecían los concursos de aporte de capital y que hoy se ven enfrentadas a dificultades por la construcción obsoleta o falta de espacio físico. Algunos establecimientos que se encontraban en esta situación pudieron solucionar parte de sus problemas a través de recursos provenientes de los Fondos de Infraestructura Escolar (FIE), pero esta alternativa permitió una inversión limitada. En esa línea se necesita buscar alternativas tendientes a darle solución a los establecimientos que se encuentran en una situación como la descrita.

Asignaciones Docentes: Desde la entrada en vigencia del Estatuto Docente, se ha venido generando una acumulación sustantiva de costos producto de dichas asignaciones que redundan en un déficit financiero insalvable, como es conocido por todos. Actualmente, dichas asignaciones absorben en promedio el 30% de los recursos recibidos por los municipios por concepto de subvención escolar, incluyendo además un número significativo de comunas que arrastran obligaciones morosas.

Bono SAE: Este año hemos tenido que enfrentar el conflicto originado por el conocido Bono SAE, el cual aún no termina. El mismo, como consecuencia de leyes mal hechas que se construyen básicamente por acuerdos entre Gobierno y los gremios sin procurar la opinión de los municipios como afectados. Estas son leyes que se tramitan legislativamente en tiempo record, brindando escasa posibilidad de que los parlamentarios las analicen objetivamente y que terminan aprobando por ser iniciativas que benefician a los trabajadores de la educación.

Liceos Técnicos Profesionales: En los Liceos Técnicos Profesionales (T/P) dependientes de los municipios estudian alrededor de 175.000 alumnos, de acuerdo a los últimos datos entregados por el MINEDUC. Estos son en su mayoría, alumnos provenientes de las familias de estratos socioeconómicos bajos, que aspiran tener una profesión que les permita, una vez concluidos sus estudios, superar en alguna medida la condición económica de la que provienen. Sin embargo, las condiciones de la mayoría de estos liceos, están muy lejos de permitir la realización de sus sueños porque la implementación con que cuentan es obsoleta y por ende la formación que reciben no está acorde con las demandas del mercado laboral. Además, existen dificultades con la acreditación de las respectivas especialidades que se imparten en estos establecimientos, a causa de la falta de congruencia entre la realidad de los liceos municipales y las exigencias de la actual normativa.

Jubilación Docente: De acuerdo a las estadísticas del MINEDUC, hasta el momento han jubilado alrededor de 12.000 docentes de acuerdo a los beneficios de la Ley 20.158, que incluyó una bonificación especial pero asociada a un nuevo anticipo de subvenciones, iniciativa que apela nuevamente el viejo mecanismo usado con anterioridad; estimamos que como consecuencia de los múltiples anticipos de subvenciones, los municipios estén debiendo actualmente una cifra cercana a los 150.000 millones de pesos, situación que amenaza con tornarse peor.

(Luego, el aislamiento geográfico de algunas comunas y el tamaño de los cursos, que no los voy a leer.)

Como municipios aspiramos a que se incremente significativamente la inversión en la educación municipal, permitiendo con ello el acceso a un financiamiento real e invertir en variables influyentes del proceso educativo y que hoy no están cubiertas.

Finalmente y para terminar, debo señalar que hubo disímiles apreciaciones de parte de los Concejales que asistieron, ya decía que algunos optan por traspasar finalmente la Educación al Ministerio, hay una parte importante que opta porque se vaya a las nuevas Corporaciones, pero la mayoría insiste en que se deba continuar con este “programa”, que no ha dado un buen resultado en el país, pero que además se deba aumentar fuertemente la subvención escolar, toda vez que el valor actual no alcanza a cubrir el 85% del salario de los docentes en el país.

Se señaló también que, dentro de las negociaciones que se han estado llevando en forma tripartita, se le ha pedido al Ministerio que entregue en la subvención, pero el Gobierno ha dicho que esa es toda la plata que se tiene para la Educación Municipal. Y lo que se está pidiendo por parte de los Municipios, es que se haga el desglose hacia donde va dirigido, porque no solamente se le tiene que pagar el salario a los profesores, sino que se le tiene que pagar a todo el personal, se tiene que gastar en gastos fijos y otros. Sin embargo, en muchos casos, toda la plata se gasta en salarios y queda todo el otro gasto a cuenta del Municipio.

Y lo más importante es lo que se sostiene, que esta subvención se pague por matrícula y no esté sujeta a los vaivenes de la asistencia escolar, sobre todo en las comunas del sur, donde llueve mucho, los niños se resfrían, en el sector rural es peor aún, tienen que caminar un montón de kilómetros para llegar al lugar y la subvención no discrimina, es para todos igual, y debería en esos casos discriminar. Pero fundamentalmente, lo que sostiene es que deba ser una subvención por matrícula para asegurar que mantenga durante todo el año igual.

Y para terminar, se trabajó en dos plenarios, el primero el inicio y el otro de terminó; se trabajó en diez comisiones, quien habla le correspondió trabajar en la Comisión N° 8, en donde había 29 personas integrantes, también me correspondió exponer las conclusiones de mi comisión, sin que yo pertenezca al profesorado. Así que, creo que hicimos una buena presentación y la comuna quedó paradita, en muy buen pie; eso es lo que quería exponer.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Jelves, en nombre de todos!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, yo quería agradecer la intervención de Ricardo, el que haya ido, que nos haya representado a la Comisión, al Concejo y a la Comuna, agradezco el informe que da, me parece interesante, ciertamente que abunda los datos en el diagnóstico, todos coincidimos en eso. Me parece un poco reducido digamos el nivel de propuestas, sobre todo el de hoy día, y hecho de menos un diseño estratégico, porque en realidad lo que necesitamos es ver como logramos que ojalá todos los municipios y todas las autoridades comunales de Chile, tengamos ojalá, una mayoría de acuerdo al respecto. Hace rato que vienen dándose estas iniciativas del tema de aumento de la USE, o justamente la propuesta de entregarle al Estado la Educación o profundizar la privatización, al parecer son los tres caminos. Yo ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, a mí me parece que la educación es un bien público, y quien salvaguarda y se hace responsable como única identidad debiera ser el Estado, cuando se reparte en muchas manos, para mí se produce hasta un problema de soberanía nacional. Entonces, a mí me parece que es una situación que nosotros debiéramos conversar, se debiera estimular el análisis y la discusión al respecto.

Venimos dando esta discusión dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades hace mucho tiempo, como también, hace mucho tiempo tenemos sueños de que alguna vez nuestros acuerdos produzcan los cambios cualitativos en la Educación Municipalizada que necesitamos y que queremos, que se genere la igualdad entre la Educación Particular Subvencionada y la Educación Municipal por último, en materia de recursos, y que nos permita este famoso Estatuto Docente, administrar los establecimientos con un poco de mayor eficacia, que es lo que uno quisiera.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
¿Alguien más?

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, perdón, se me quedó algo en el tintero. Cuando el colega Rivas menciona el tema de la privatización, hay que señalar que ello conlleva, a que sólo el Alcalde sea el representante, porque será el presidente del Consejo Administrativo de esas Corporaciones, y los Concejales desaparecemos de acción en cuanto a la Educación. La visión que se pueda tener a través de las comisiones, el rol de fiscalización que se pueda tener a través de los Concejales desaparece automáticamente.

Y lo otro, es que se hizo una declaración pública, que en lo personal yo insistí mucho que se extrajese, además de los contenidos, se enviase a los municipios, y he estado revisando la página de la Asociación Chilena y no aparece, es más, yo escribí a uno de los directivos para que me la enviaran a mi correo, tampoco estaba hasta el día de hoy, pero la declaración pública señala lo que sucintamente yo entregué al final; eso es lo que quería comentar.

ALCALDE: Sin haber otro punto que tratar, siendo las 21:06 horas, se levanta la Sesión.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

